

Circular nº 07/2015

Asunto: CERTIFICADO CORRESPONDENCIA A NIVELES MECES Y EQF

Valencia, a 31 de agosto de 2015

Queridos/as compañeros/as:

Como os informábamos en la circular nº 06/2015 del pasado día 20 de julio, los Títulos de Ingeniería Técnica Industrial ("pre-Bolonia") se corresponden a los actuales Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial.

En el Boletín Oficial del Estado nº 192 del día 12 de agosto se publicaron las Resoluciones de 21 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, acordadas en el Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015, donde se determina la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y al nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF) de los Títulos Universitarios Oficiales de Ingeniero Técnico Industrial en todas sus especialidades.

Desde ese momento, el Ministerio de Educación ha dispuesto un servicio online en su página web desde donde se puede solicitar un certificado de correspondencia de los títulos universitarios oficiales de Ingeniero Técnico Industrial al nivel 2 del MECES y al nivel 6 del EQF. El certificado quedará inscrito en una sección especial del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales. El enlace es el siguiente:

<http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo-servicios/gestion-titulos/estudios-universitarios/titulos-espanoles/correspondencias-titulos-meces.html>

En este enlace obtendréis vuestro certificado, de forma inmediata, con solo disponer de firma digital. Si necesitáis alguna aclaración, no dudéis en contactar con la Secretaría del Colegio llamando al teléfono 963513369 o por correo electrónico (secretaria@copitival.es).

Un cordial saludo,

JLJC/EAH



Fdo. José Luis Jorrín Casas
Decano